

ASAMBLEAS VECINALES ABIERTAS 2022

Como uno de los instrumentos clave para garantizar la participación ciudadana en nuestra localidad, se formuló la programación de asambleas de barrios correspondientes al año 2022, donde nuevamente sus principales características y valores, serían la democracia activa, el acercamiento del ayuntamiento y sus servicios públicos, a la vida municipal de las vecinas y vecinos de Ciudad Real.

Se prosigue en el avance de las obligaciones marcadas por el último reglamento de participación ciudadana, publicado en BOP nº 122, de 1 de julio de 2019, donde su artículo 17, regulador de las Asambleas de Barrio, establece las consideraciones sobre la celebración de las mismas, erigiéndose como uno de los órganos de participación de la ciudad, donde se permite que la ciudadanía participe en la gestión de los barrios.

Se trata de un órgano transparente y con garantía de igualdad, dado que su formato es abierto y público, donde son convocadas todas las personas del barrio, asociaciones vecinales, además de todos los partidos representados en el pleno municipal.

Se establecen figuras para garantizar un funcionamiento plural y adecuado, existiendo una persona elegida como Moderador/a, que será designada en la misma asamblea y por la misma asamblea, así como la figura de una persona que desempeña la función de Secretaria, para garantizar que se levante acta de todo lo que acontezca en la misma, procediendo posteriormente a su publicación.

El orden del día, también es fijado por consenso desde la propia asamblea, formulando una evaluación del nivel de cumplimiento de los acuerdos tomados en las anteriores.

Para el año 2022, el proceso de convocatoria de Asambleas de Barrio, venían precedidas de una primera realizada en el barrio de nuevo parque, el 16 de diciembre de 2021.



Ciudad Real

CONCEJALÍA DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Respetando los picos de casos de la época navideña y tomando en consideración las indicaciones de las autoridades sanitarias el cuadrante de asambleas quedó configurado de la siguiente manera:

MES	FECHA	BARRIO
MARZO		
	15/03/2022	PILAR
	22/03/2022	EL PERCHEL
	23/03/2022	PLAZA TOROS
	30/03/2022	P. TOLEDO + ATALAYA
ABRIL		
	05/04/2022	LA GUIJA
	06/04/2022	LOS ANGELES
	26/04/2022	LARACHE
	27/04/2022	ROSALES
MAYO		
	03/05/2022	NUEVO HOSPITAL
	04/05/2022	TORREON
	10/05/2022	CAMINO VIEJO ALARCOS
	11/05/2022	LA GRANJA
	17/05/2022	PIO XII
	18/05/2022	CIUDAD JARDIN
	24/05/2022	VALVERDE
	25/05/2022	POBLACHUELA
JUNIO		
	01/06/2022	LAS CASAS
	07/06/2022	PLAZA MAYOR
	08/06/2022	MORERÍA

Con carácter general se puede informar sobre el desarrollo de los procesos asamblearios, de los siguientes extremos:

PRIMERO: Las comunicaciones se hicieron con carácter previo, en los distintos barrios y anejos. Quedando informada a través de las comunicaciones, del lugar, día y hora de la convocatoria.

SEGUNDO: En todos los espacios se recibió la asamblea, como una herramienta fundamental de participación, y la tónica general fue el elevado número de personas participantes en ellas.

TERCERO: Destacar la buena disposición en cuanto a la adopción de acuerdos (elección de la persona que hizo de moderación, fijación del orden del día, turnos de intervenciones, etc....).

CUARTO: Con carácter general, en cada asamblea se dio un repaso a las actuaciones generales realizadas durante el año anterior, las que se venían ejecutando y alguno de los proyectos de cara a futuro, ofreciendo la posibilidad de que las personas hiciesen alguna aportación o intervención respecto a estas actuaciones.

QUINTO: Existió una gran participación de las personas presentes, las cuales hicieron peticiones, aportaciones a cuestiones en marcha o ya realizadas, propuestas de mejora, necesidades, inquietudes e iniciativas, de todas ellas se recogió intervención en el acta.

SEXTO: Demostró nuevamente, ser un mecanismo fluido de acercamiento y comunicación, donde las personas y los responsables de las distintas áreas del equipo de gobierno, reciben en primera persona, las preguntas, las respuestas, hacen una reflexión crítica de las problemáticas, la información y en definitiva se benefician de las bondades que reporta un proceso de escucha activa y tratamiento directo.

SÉPTIMO: Sobre el contenido, en líneas generales las intervenciones tratadas por las Asambleas obedecían al funcionamiento de los servicios de carácter básico, (mantenimiento, jardinería y limpieza), necesidades de mediación con otras administraciones de nivel supramunicipal, indicaciones de seguridad ciudadana, algunas incidencias relativas al tráfico y señalización, mejoras en dotaciones de mobiliario urbano, parques infantiles, proyectos de mejora, comunicación y transporte, inversiones e infraestructuras, etc...



Ciudad Real

CONCEJALÍA DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Tal y como se ha descrito, de cada una de las Asambleas se levantó acta que se hicieron públicas en el portal municipal de Participación Ciudadana <https://hacemos.ciudadreal.es/actas-asambleas-vecinales>. De esta forma, además de quedar a mano de la ciudadanía toda la información de su desarrollo, durante las próximas asambleas se puede dar cuenta e información, sobre el estado de las iniciativas aportadas.

Por último recordar que fuera del periodo de celebración de Asambleas Vecinales, el ayuntamiento dispone de múltiples canales abiertos a la ciudadanía, vía web todos los días del año, la oficina de reclamaciones y sugerencias, (telemáticamente), o de forma presencial en el Ayuntamiento de Ciudad Real (2ª planta). Incluso en su dimensión proactiva, existen los servicios de Participación Ciudadana, para canalizar las aspiraciones de participación, desarrollo de iniciativas colectivas y/o individuales, fomento de recursos participativos, tratamiento de inquietudes que de manera activa deseen plantear, etc..

ANEXO

Documento gráfico momentos desarrollo asambleas vecinales 2022:

